



## RESOLUCIÓN N° 17/23

**Pago gastos extraordinarios a Ana María Migueles por tasación del inmueble identificado catastralmente como Ejido 38, Circunscripción 5, Sector 2, Parcela 127, ubicada en Callejón Ivor Williams N° 825 Morant-Langlois**

### VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales; la Resolución N° 27/97; y el Despacho de Comisión de Obras Públicas N° 24/23; Y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Ley XVI N° 46, de Corporaciones Municipales, faculta al Honorable Concejo Deliberante a sancionar las Ordenanzas y Disposiciones pertinentes.

Que, el Art. 30° inc. 12 de la Resolución N° 27/97 del Reglamento Orgánico Interno del Honorable Concejo Deliberante, faculta a la Presidencia a la provisión de lo pertinente al correcto funcionamiento de las dependencias del mencionado Concejo.

Que, asimismo el Art. 30° inc. 15 del mismo Reglamento, de igual manera, faculta a disponer de las Partidas de Gastos asignadas al Concejo.

Que, el Cuerpo Legislativo del Honorable Concejo Deliberante se expide de lo expuesto precedentemente, a fin de sancionar el presente instrumento legislativo.

### POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin, en uso de las facultades que le confiere la Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, dicta la presente:

### RESOLUCIÓN

**Artículo 1°: ABONAR** a ANA MARÍA MIGUELES, la suma de PESOS CINCUENTA MIL CON CERO CENTAVOS (\$50.000,00), en concepto de tasación sobre la Parcela 1 del inmueble identificado catastralmente como Ejido 38, Circunscripción 5, Sector 5, según Factura N° 00000117, la cual como ANEXO I forma parte integrante de la presente.

**Artículo 2°: ELEVAR** una copia de la presente al Departamento Ejecutivo Municipal y a la Secretaría de Hacienda, para su conocimiento y efectos pertinentes.

**Artículo 3°:** Regístrese, Publíquese, Comuníquese y, cumplido, Archívese.

Facundo Pais  
Secretario Legislativo H.C.D.  
Trevelin - Chubut

Claudia Garitano  
Presidenta H.C.D.  
Trevelin - Chubut



ANEXO I – RESOLUCIÓN N° 17/23

ORIGINAL

<b>MIGUELES ANA MARIA</b>	<b>C</b> COD. 011	<b>FACTURA</b>
Razón Social: MIGUELES ANA MARIA		Punto de Venta: 00002    Comp. Nro: 00000117
Domicilio Comercial: 25 De Noviembre 18 - Trevelin, Chubut		Fecha de Emisión: 21/04/2023
Condición frente al IVA: Responsable Monotributo		CUIT: 27068997397
		Ingresos Brutos: 0407
		Fecha de Inicio de Actividades: 01/12/2003
Período Facturado Desde: 21/04/2023	Hasta: 21/04/2023	Fecha de Vto. para el pago: 21/04/2023
CUIT: 30999093120	Apellido y Nombre / Razón Social: MUNICIPALIDAD DE TREVELIN	
Condición frente al IVA: IVA Sujeto Exento	Domicilio: Avda Raul Ricardo Alfonsín Y Holdich 0 - Trevelin, Chubut	
Condición de venta: Contado	Remito: 00002-00000117	

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif.	Imp. Bonif.	Subtotal
407	Honorarios Tasación Mat 37 ) hectárea, ubicada en el callejón Wilson N 825, Dominio (38-08)91186 , Ejido 38, Circunscripción 5, Sector 2, PARCELA 127, de Trevelin, Depto Futaleufu, Provincia de Chubut. De propiedad Analía, Viviana, Pablo Diego y Claudio Omar Morant; Juan Pablo, Florencia, Mariana y Francisco José Langlois.-	1,00	unidades	50000,00	0,00	0,00	50000,00

	Subtotal: \$	50000,00
	Importe Otros Tributos: \$	0,00
	<b>Importe Total: \$</b>	<b>50000,00</b>
"AM"		



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 73167934797780

Fecha de Vto. de CAE: 01/05/2023

Facundo Pais  
Secretario Legislativo H.C.D  
Trevelin - Chubut

Claudia Garitano  
Presidenta H.C.D  
Trevelin - Chubut